

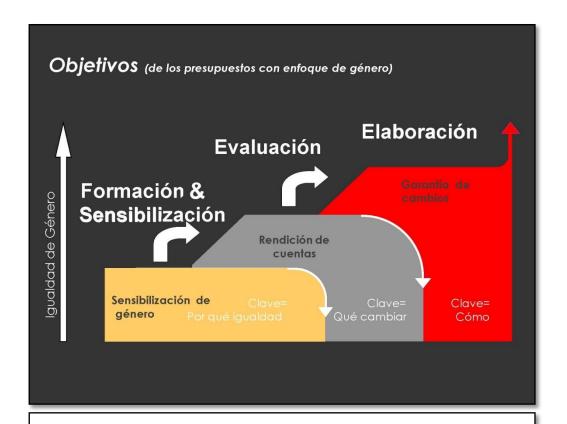


La evaluación, el control y el seguimiento del mainstreaming de género en las políticas públicas

Universidad del Mar – Universidad de Murcia Cehegín 12-16 de Julio de 2010

> Priya Álvarez INFOPOLIS 2000, S.L.





Qué es EVALUAR hoy, en el siglo XXI

Proceso institucional **en** todas las fases de la intervención pública

- Aplica métodos sistemáticos y rigurosos de recogida de información
- Se basa en criterios establecidos por instancias implicadas
- Se fundamenta este proceso sobre el juicio de valor
- Énfasis en la comprensión integral respecto a los objetivos trazados
- Sirve tanto al aprendizaje y a la mejora gerencial de los servicios públicos como a la estrategia sobre decisiones futuras
- Finalidad última de mejorar la sociedad y rendir cuentas de la acción pública a la ciudadanía



¿Por qué le interesa el presupuesto a la igualdad de género?

- La igualdad de género necesita herramientas que le permitan entrar en la agenda política, en las prioridades públicas y en la acción del gobierno
- El presupuesto es transversal y troncal, sectorial y global, se concreta en un sistema de información que refleja los acuerdos sociales y la realidad socioeconómica del país
- El estado es un agente económico de primer orden que influye en la economía y en la sociedad mediante incentivos y desincentivos y producción y consumo de bienes y servicios
- El presupuesto público tiene, entre otras, una finalidad redistributiva y correctora de las deficiencias del mercado y de las externalidades negativas

¿Para qué necesita el presupuesto la perspectiva de género?

- Porque introducir la perspectiva de género en las actividades y cuentas públicas contribuye a acertar mejor en el diseño de objetivos y en el análisis de la eficacia de las mismas
- Porque la igualdad es un motor de crecimiento, que no se consigue por inercia y necesita, sobre todo, PRESTAR ATENCIÓN
- Porque para ello la neutralidad no sirve, hay que actuar en favor de la IGUALDAD, pero sí sirve la objetividad
- Introducir el enfoque de género es una estrategia doblemente efectiva tanto para la igualdad como para la MEJOR gestión pública



Contexto de Cambio

- · Economía y Demografía: la crisis
- Mercado de Trabajo
- Gestión Pública
- Presupuesto y control del gasto público
- Evaluación y calidad normativa y de gestión

¿Cuál es el contexto de "lo público"?

- El paradigma de la Nueva Economía afecta a todos los sectores productivos y también al sector público
- Procesos de Modernización e Introducción de Nuevas Tecnologías de Comunicación y de gestión de información.
- Vertiginosos cambios sociales e impacto de la globalización y las nuevas ciudadanías emergentes.
- Crisis de legitimidad de lo público, necesidad de proporcionar mayor información, renuencia al pago de impuestos, demandas de participación, etc.
- Creciente similitud entre la gestión pública y privada.
 Subcontrataciones, privatizaciones, óptica pro-mercado.



Cambio de paradigmas de actuación

- Nueva gestión pública: de "seguir instrucciones" a "conseguir resultados".
- Buena Gobernanza: participación otros colectivos interesados
- Principios de jerarquía, legalidad, especialización, unidad de mando... en transición hacia la equidad, la gestión de personas, el cambio en las relaciones con la ciudadanía...

El sector público como agente económico

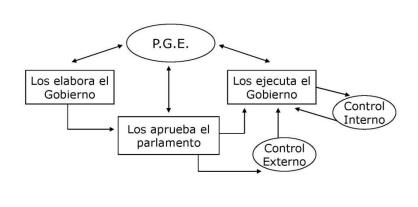
- Con la aceleración del proceso de transformación y de modernización el gasto público ha pasado de ser el 25% del PIB en 1975 al 38,4% en 2006.
- El estado gestiona "lo público", e incide en lo privado, de muchas maneras: dicta normas, sanciona, subvenciona, contrata, contrata personal, subcontrata, produce bienes y servicios, regula y controla su propia actuación, produce conocimiento...



Problemas del Presupuesto por Partidas

- Incrementalismo
 - La línea base es el año anterior
 - Políticamente resulta cómodo
 - Permite el consenso y las coaliciones
 - Deja las decisiones presupuestarias a otras instancias
- Limitaciones
 - Desperdicio, ineficiencia, ingobernable

Ley General Presupuestaria





Ley General Presupuestaria

Evaluación de políticas de gasto:

el Ministerio de Hacienda, en colaboración con los distintos centros gestores de gastos, impulsará y coordinará la evaluación continuada de las políticas de gasto con la finalidad de asegurar que las mismas alcancen sus objetivos estratégicos y el impacto socioeconómico que pretenden.

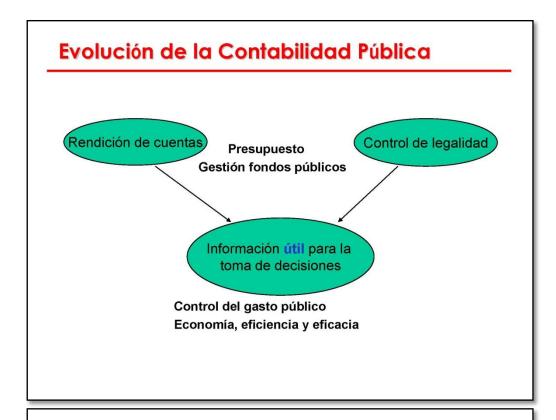
(Art. 72-L.G.P. 2003)

Ley General Presupuestaria

...los sistemas de gestión y control de los gastos públicos deberán orientarse a asegurar la realización de los objetivos finales de los programas presupuestarios y a proporcionar información sobre su cumplimiento, las desviaciones que pudieran haberse producido y sus causas.

(Art. 70.2-L.G.P. 2003)





Nuevo Modelo Contabilidad Pública

La Cuenta General informará sobre:

- Situación y/o viabilidad financiera
- Cumplimiento de legalidad
- Resultados de la gestión
- Coste de los servicios prestados

Exige una reforma en profundidad de las técnicas presupuestarias aplicadas en las AA.PP.:

- Programación económica-presupuestaria
- Obietivos
- Indicadores
- Seguimiento y evaluación
- Técnicas de evaluación de las políticas públicas





Puntos de convergencia

- Buen gobierno y Nueva gestión pública y la respuesta a las demandas sociales
- Orientación a resultados y medición de la eficacia
- Institucionalización y transversalidad
- Crisis, crecimiento económico, innovación y desarrollo humano sostenible



Marco legal del impacto de género

- Real Decreto 1083/2009, de 3 de julio, por el que se regula la memoria del análisis de impacto normativo, tiene por objeto precisar el contenido de las memorias, estudios e informes sobre la necesidad y oportunidad de las normas proyectadas, así como de la memoria económica y del informe sobre el impacto por razón de género, que deben acompañar a los anteproyectos de ley y a los proyectos de reglamento con el fin de mejorar de la calidad de la producción normativa y garantizar que a la hora de elaborar y aprobar un proyecto se cuente con la información necesaria para estimar el impacto que la norma supondrá para sus colectivos destinatarios y agentes.
- Ley 3/2007, para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres. Art. 19: los proyectos de disposiciones de carácter general y los planes de especial relevancia económica, social, cultural y artística que se sometan a la aprobación del Consejo de Ministros deberán incorporar un informe sobre su impacto por razón de género.
- Ley 30/2003, de 13 de octubre, sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el Gobierno.





La evaluación en el lenguaje administrativo

- Culturas macro
 - Gobierno global
 - Cultura política de la gobernanza
 - Sociedad del conocimiento
 - De la sociedad de la información
 - Cultura de la complejidad
 - Cultura de incertidumbre
- Culturas mezzo/nivel organizativo
 - Corriente burocrática
 - Corriente de la Nueva Gestión Pública
 - Corriente del management
 - Cultura de resultados/ procesos
- La mejora organizativa y la de prestación de servicios
 - Enfoque de calidad
- Cultura evaluativa

Enfoques de Evaluación

- •Determinar el **nivel de participación** de instancias implicadas en las políticas públicas.
 - Visión tecnócrata
 - Visión participativa
- •Diferenciar su utilidad en los dos niveles de gobierno:
 - · estratégico
 - operativo
- •Relaciones de la evaluación con prácticas afines: control, inspección, auditoría, investigación.



Determinación de la evaluabilidad

Institucionalización del proceso y de la práctica de la evaluación Análisis del proceso institucional de toma de decisiones y de usuarios de la evaluación

Divulgación y utilización de resultados y recomendaciones

UNICEF

Creación de la capacidad para diseñar e implementación de la evaluación.

Análisis de la información y preparación de informes

Planificación de la evaluación Identificación del proceso

Recopilación y proceso de datos

Preguntas/Criterios de evaluación DAC-OCDE

A unos buenos indicadores les preceden unas buenas preguntas (necesidades de información)

- Pertinencia: objetivos responden a necesidades
- Eficacia: medida en que se alcanzan objetivos
- <u>Eficiencia</u>: recursos utilizados/obtenidos/plazo
- Impacto: efectos a medio y largo plazo
- Sostenibilidad: continuidad una vez finalizada la intervención
- Igualdad?
- Importante: Criterios de Evaluación del diseño o de la lógica de la intervención

23

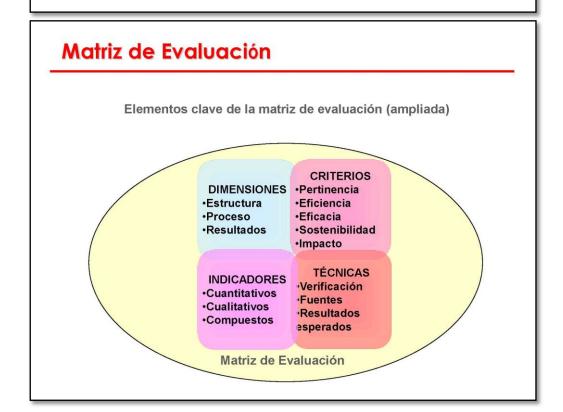


Evaluaciones basadas en la teoría

- Una evaluación en la que los supuestos en los que se basa un programa están articulados (reconstruidos) en forma de teoría del programa y, a continuación, valorados
- Una evaluación donde se hace un uso explícito de las teorías sociales, económicas y psicológicas. El enfoque se basa en las disciplinas sociales, económicas o conductuales que contribuyen a la evaluación (del programa o política)

(Frans Leeuw, 2007)

24





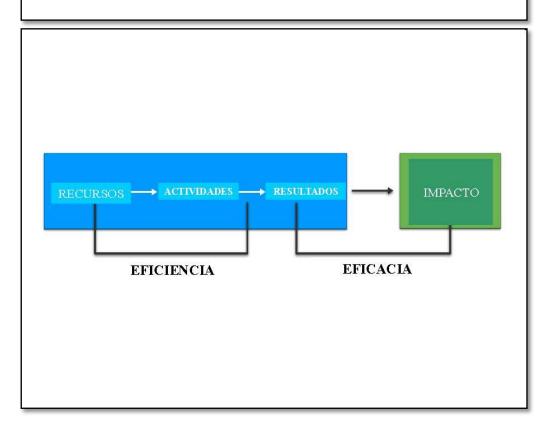
Otros criterios

¿Cómo incorporamos el criterio de igualdad y el enfoque de derechos humanos?

Otros criterios:

- · Igualdad
- · Participación/Consulta
- · Rendición de cuentas
- · Empoderamiento/Institucionalización
- Inclusión Social

26





PERTINENCIA

- Mide hasta qué punto los resultados de la intervención son consistentes con las necesidades y características del colectivo beneficiario, del país, de las necesidades globales, de las políticas de todas las partes intervinientes.
- Tiene en cuenta las necesidades tanto de hombres como de mujeres
- Tiene en cuenta otras políticas paralelas
- Tiene en cuenta otras intervenciones simultáneas o grandes estrategias

EFICIENCIA

- Mide la conversión de recursos en resultados desde un punto de vista económico. Se aplica sobre todo a la relación entre recursos y productos.
- Es importante valorar los costes de oportunidad de la desigualdad
- El valor de la igualdad y de los resultados de la igualdad no es siempre fácil de medir
- · Lógicas en conflicto o en cooperación: justicia y negocios
- Necesita hacer visibles las contribuciones de las mujeres
- Necesita medir la relación entre contribución y resultados tanto de mujeres como de hombres



EFICACIA

- Mide hasta que punto se han conseguido los objetivos esperados por la intervención en función de su importancia.
- En cuestiones de igualdad interesan tanto los efectos deseados como los indeseados.
- El marco temporal es fundamental aquí
- La Coordinación es uno de los requisitos de la eficacia en materia de actuaciones por la igualdad (mainstreaming)
- Pero el mainstreaming también produce evaporación política

IMPACTO

- Se refiere a los efectos de la intervención a largo plazo, negativos y positivos, deliberados o no, directos o indirectos.
- Impact refers to the positive and negative, primary and secondary long-term effects produced by a development intervention, directly or indirectly, intended or unintended.
- Atención a la cadena causal y la atribución (de méritos)/contribución
 - Resultados finales para la igualdad
 - Brechas de género
 - Poder y autonomía de las mujeres
- Atención a los retrocesos en materia de igualdad y las resistencias



SOSTENIBILIDAD

- Es la continuidad de los beneficios de la intervención tras el final de la misma, la probabilidad de beneficios a largo plazo
- También puede significar la posibilidad de continuar con intervenciones en base a lo construido
- · Tiene que ver con la Apropiación
- La apropiación se construye a partir de la participación, las estrategias conjuntas y las alianzas
- · Depende del desarrollo de capacidades
- · Necesita la contribución de mujeres y de Hombres
- Depende a largo plazo de que las necesidades prácticas se conecten con las estratégicas

IGUALDAD

- Cobertura
- Empoderamiento
- · Institucionalización
- Transformación vs. adaptación (necesidades prácticas vs. estratégicas) (y resistencias)





